

Xpresate

«Con la Monarquía llevamos 30 años de estabilidad. ¿Por qué hay que cambiar?»

Manuel Fernández. BARCELONA

El PP aparta a tres jueces y bloquea el Constitucional

El Tribunal debe decidir sobre el Estatut y leyes sociales del PSOE

Luis Marchal / M. Rodríguez
Madrid / Barcelona

● La pugna en el Tribunal Constitucional (TC) sigue abierta. El PP destapó ayer la caja de Pandora al anunciar que hoy recusará a tres magistrados para evitar que deliberen en el recurso presentado por los *populares* sobre la reforma del organismo. Encima de su mesa tiene el recurso de inconstitucionalidad contra el Estatut o la ley de matrimonios homosexuales.

La semana pasada, en una decisión sin precedentes, el Gobierno español hizo lo propio con otros dos magistrados por estar "contaminados".

¿Qué busca la reforma?

PSOE y PP se enfrentan por cambiar la designación de la presidencia. Los *populares* rechazan la prórroga automática del mandato de tres años del presidente y del vicepresidente para que su vencimiento no coincida con la renovación.

¿Por qué hay polémica?

En el centro de la batalla está la continuidad de la actual presidenta, María Emilia Casas, y del vicepresidente, Guillermo Jiménez. Sus mandatos vencían en junio y, por aplicación de la nueva ley -en vigor desde mayo-, se ha prorrogado hasta diciembre.

Los dos están alineados en posiciones progresistas. Casas tiene voto de calidad y desempataría el actual pleno, formado por seis jueces afines a posiciones de izquierda y seis alineados al ala conservadora del PP.



Zaplana, ayer en el Congreso, antes de empezar una rueda de prensa. EFE / EMILIO NARANJO

El apunte

Cataluña pide el mismo trato para su Estatut

● El Parlamento catalán insistió ayer al Tribunal Constitucional (TC) en que deje "sin efecto" el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PP contra los artículos del Estatut que los 'populares' aprobaron "idénticos" en los estatutos de Andalucía, Aragón, las Islas Baleares y Valencia. En un escrito, la cámara tacha la actuación del PP de "contradicción evidente" y señala que podría provocar una situación de "indefensión".

¿Se bloquea el TC?

Según fuentes oficiales del TC, si la nueva recusación del PP prosperase, lo que se bloquearía es sólo la Ley orgánica que regula el mandato de la presidencia. Si prospera el recurso *popular* estarían apartados siete de los 12 miembros y habría empate técnico entre familias políticas.

¿Qué se decidirá?

Pero en la práctica, quien ostenta la presidencia es importante, sobre todo de cara a los últimos meses de la legislatura. A parte del voto de calidad, la presidenta tiene competencias para decidir la agenda de qué causas se estudian. Esto

supone que podría decidir si las deliberaciones del Estatut catalán se empiezan antes o después de las elecciones de marzo. Con un TC en manos de los conservadores, muchas voces apuntan que la norma quedaría recortada, por lo que el Gobierno de Zapatero recibiría un fuerte revés en Cataluña, un feudo decisivo para decantar el color del Ejecutivo central.

Los 13 magistrados deben decidir también si es constitucional la ley de matrimonios homosexuales o la de Igualdad, iniciativas de las que Zapatero ha hecho gala y que el PP ha cuestionado presentando recursos.



Alberto Saiz, ayer.

El director del CNI, en la Comisión de Secretos

● El director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Alberto Saiz, no esclareció ayer en la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso mucho más de lo que ya ha publicado la prensa sobre el doble agente Roberto Flórez, procesado en España por haber vendido información a Rusia.

La reunión, presidida por Manuel Marín, duró casi dos horas. A su salida, Saiz confirmó que estaba "satisfecho" del "intercambio de información" que hubo entre los parlamentarios y él. Asimismo, tachó la comparecencia de "muy completa" sin entrar en más detalles, dada la "naturaleza secreta" del encuentro.

No obstante, la opinión de los diputados fue diferente. Por ejemplo, Agustí Cerdà (ERC) señaló que el director del CNI les trasladó "algún detalle más" a toda la información que hay ya publicada sobre el caso. Mientras que el *popular* Eduardo Zaplana matizó que "uno no puede esperar que le cuenten grandes cosas en este tipo de reuniones". Igualmente, criticó que Saiz convocase en julio una rueda de prensa donde reveló la identidad y las actividades del espía Flórez. "Fue insólita y debería esmerarse en no protagonizar estas iniciativas", concluyó. L.M.

En breve

Zapatero promete dar el 0,7% al desarrollo

MADRID. El presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero, prometió ayer que, si gana las elecciones en marzo, España será el primero de los diez países más ricos del mundo en dedicar el 0,7% del PIB al desarrollo y, en ese contexto, destacó la lucha contra el cambio climático y reclamó que no se trivalice el debate.

IU pide las cuentas de la herencia de Franco

MADRID. El portavoz de IU-ICV en el Congreso, Joan Herrera, denunció ayer que el Gobierno se ha negado a informarle de las propiedades del Estado en manos de los herederos del dictador Francisco Franco y se quejó de que la respuesta remitida por el Ejecutivo a sus preguntas es una "burla", ya que se limita a referirse al Pazo de Meirás.



Rosa Díez.

Rosa Díez no irá con C's a las generales

MADRID. Unión Progreso y Democracia (UPD), el partido de Rosa Díez, ha decidido acudir en solitario a las próximas elecciones generales tras descartar una coalición electoral con Ciudadans-Partido de la Ciudadanía (C's). Según UPD, Ciudadans "a día de hoy sigue siendo un partido que responde a las peculiaridades de la política catalana".

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 15

Con **15** ganas seguro

DEPÓSITO 15 uno-e
A 6 MESES

15% nominal anual el primer mes.
5 meses euríbor semana* [6,28% T.A.E.]
Hasta 100.000 euros.
Sólo para nuevos clientes.

CONTRÁALO YA
901 151 115
www.uno-e.com

uno-e

*Euríbor semana publicado por Reuters el 05/09/2007 [4,419%]. Se aplica el último tipo publicado por Reuters antes del comienzo del 2º mes. Para nuevos clientes a 01/07/07 y exclusivamente para saldos no procedentes de entidades del Grupo BBVA. Liquidación de intereses al vencimiento. En caso de cancelación anticipada, el cliente recibirá intereses al 1% hasta la cancelación. Renovación automática, para periodos sucesivos de 6 meses. Oferta válida hasta el 31/12/2007. R.E.B.E. nº 07/29407.